



Vallenar, 18 JUN 2024

DECRETO EXENTO N° 02484

VISTOS



- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la República
- 2.- Presupuesto Programa Servicios a la Comunidad en Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 3.- Memo N° 5582 de fecha 11 de Junio 2024
- 4.- Certificado de Disponibilidad N° DAF-C01799-2024 de fecha 17 de Junio del 2024
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde"
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese Presupuesto Programa de Abastecimiento de Agua Potable Comunal, por el periodo del 12 de Junio al 31 de Julio del 2024 de la siguiente persona.

N°	NOMBRE	RUT	PROGRAMA	SUELDO I. INCLUIDO
1	Jorge Eduardo Márquez Barraza		Programa de Abastecimiento de Agua Potable Comunal	

- 2.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítems 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Área de Gestión 2.113.113, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Sr. Alcalde firman:

  
 MARIA FUENTES CRUZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
 VICTOR ESCUDERO FAILLA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina de Transparencia
- Arch. Oficina de Partes/ VEF/MEC/RAAM/pasr.-